

disolución y liquidación de la misma, con la aprobación del Balance final, que a continuación se indica:

	Euros
Activo:	
Caja y Bancos	1.662,15
Total Activo	1.662,15
Pasivo:	
Capital suscrito	106.078,64
Resultados negativos	-104.416,49
Total Pasivo	1.662,15

Lo que se hace público, a los efectos previstos en los artículos 263 y 275 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas.

Barcelona, 28 de febrero de 2003.—El Presidente del Consejo de Administración, Pedro Bernal García.—8.849.

SJJ VALORES COROLYPSO SIMCAV, S. A.

Junta general de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración de «SJJ Valores Corolyppo SIMCAV, Sociedad Anónima» y en cumplimiento de lo dispuesto en los Estatutos sociales y de conformidad con la vigente Ley de Sociedades Anónimas, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria que se celebrará a las doce horas del día catorce de abril de 2003, en Madrid, calle Prim, 14, en primera convocatoria, y en el mismo lugar y hora el día quince de abril de 2003, en segunda convocatoria.

Los asuntos a tratar en la Junta serán los que se contienen en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias) e informe de gestión correspondientes al ejercicio 2001 de la sociedad y propuesta de aplicación de resultados.

Segundo.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio 2001.

Tercero.—Reelección de los consejeros nombrados en constitución y en anterior Junta general ordinaria.

Cuarto.—Renovación de la designación de Auditores.

Quinto.—Autorización para la ejecución y elevación a público de los acuerdos adoptados por la Junta.

Sexto.—Lectura y aprobación del acta de la Junta.

Séptimo.—Ruegos, preguntas y proposiciones.

A partir de la publicación de esta convocatoria y en cumplimiento de lo establecido en los artículos 144,159,212 y 292 de la Ley de Sociedades Anónimas, los accionistas podrán examinar en el domicilio social, calle Prim, 14, de Madrid, y solicitar la entrega o envío gratuito, de los siguientes documentos:

Texto íntegro de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) e informe de gestión referidos al ejercicio 2001 de la sociedad, así como el informe del Auditor de cuentas (punto primero del orden del día).

Tienen derecho de asistencia a la Junta general los poseedores de acciones que, con 5 días de antelación, al menos, al señalado para su celebración, las tengan inscritas en cualquiera de las entidades adheridas al Servicio de Compensación y Liquidación de Valores encargadas del registro contable de detalle, quienes les harán entrega de las tarjetas de asistencia correspondientes.

Madrid, 5 de marzo de 2003.—El Secretario del Consejo, Juan José Durán Fuentes.—8.754.

SULIAR, S. A.

Junta general ordinaria

El Consejo de Administración convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria de la sociedad que habrá de celebrarse en el restaurante Camposol, sito en el Camp de Sa Mar, s/n, del Puerto de Sóller (Sóller, Mallorca), el día cuatro de abril de 2003, a las 19 horas, en primera convocatoria y, en su defecto, en segunda convocatoria en el mismo lugar y hora el día cinco de abril de 2003, y que tendrá el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales y de la propuesta de distribución del resultado correspondiente al ejercicio de 2002 cerrado el treinta y uno de diciembre de 2002.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio 2002.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta en cualquiera de las modalidades previstas en la Ley.

Los señores accionistas, a partir de la publicación de la correspondiente convocatoria, tienen derecho a examinar en el Camino de Cas Jurat, sin número, de Sóller, así como a obtener de forma inmediata y gratuita, las cuentas anuales y la propuesta de aplicación del resultado que en su día se presentará a la Junta.

Sóller, 6 de marzo de 2003.—El Presidente del Consejo de Administración, José Frontera Forzeza.—8.745.

TALLER DE CONTABILIDAD OUTSOURCING, S.L. (Antes S.A.)

La Junta General Extraordinaria y Universal de la sociedad, celebrada el 1 de enero de 2003, acordó la transformación de la sociedad, que en la actualidad tiene la forma de sociedad anónima, en sociedad limitada, pasando a denominarse Taller de Contabilidad Outsourcing, S.L.

Madrid, 10 de marzo de 2003.—El Administrador Único de la sociedad, Jesús Pombo Lanza.—9.029.

1.ª 17-3-2003

TALLERES ELORZ, S. A. (Sociedad absorbente) SILOMETAL, S. L. (Sociedad absorbida)

Anuncio de fusión

Las Juntas Generales y Universales de las sociedades relacionadas en el título de este anuncio, celebradas el día 22 de noviembre de 2002, acordaron por unanimidad proceder a la fusión de dichas sociedades mediante la absorción por «Talleres Elorz, Sociedad Anónima» de «Silometal, Sociedad Limitada (Unipersonal)», inscritas ambas en el Registro Mercantil de Navarra, con disolución y extinción, sin liquidación de la sociedad absorbida y con transmisión, en bloque, a título universal, de todo su patrimonio social a la absorbente, que se subrogará igualmente en todos los derechos y obligaciones de la absorbida, no procediendo aumentar el capital de la absorbente por tratarse, la absorbida, de una sociedad íntegramente participada por la absorbente, ni, en consecuencia, fijar tipo ni procedimiento de canje de acciones.

La fusión se acordó conforme al proyecto presentado para su depósito en el Registro Mercantil de Navarra, con aprobación de los respectivos balances de fusión.

La fecha a partir de la cuál las operaciones de la sociedad absorbida se entenderán realizadas a

efectos contables por la sociedad absorbente, será el día 1 de enero de 2003.

No se atribuyen derechos especiales en la sociedad absorbente a los accionistas, ni ventajas de clase alguna a los Administradores de las sociedades que se fusionan.

Como consecuencia de la fusión, la sociedad absorbente, es decir, «Talleres Elorz, Sociedad Anónima», adopta la denominación social de la sociedad absorbida de manera que a partir de este momento pasará a denominarse «Silometal, Sociedad Anónima», en virtud de sucesión en la denominación social.

Se hace constar expresamente el derecho que asiste a los socios y acreedores de dichas sociedades a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de fusión, así como el derecho de oposición que corresponde a los acreedores de cada una de las sociedades en el plazo de un mes y en los términos establecidos en el artículo 94 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada y 243 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Torres de Elorz, 23 de noviembre de 2002.—El Administrador de las sociedades fusionadas, Alfredo de Miguel García.—9.069.

1.ª 17-3-2003

TEJERÍAS LA COVADONGA, S. A.

Junta General Extraordinaria de Accionistas

El Consejo de Administración de «Tejerías La Covadonga, Sociedad Anónima», de conformidad con la normativa legal y estatutaria en vigor, ha acordado convocar a los Señores Accionistas de esta Sociedad a Junta General Extraordinaria, que se celebrará en primera convocatoria, el día 3 de abril a las 11,30 horas, en el domicilio social de la empresa o en segunda convocatoria, el 4 de abril, en el mismo lugar y hora, al objeto de deliberar y resolver acerca de los asuntos correspondientes del siguiente

Orden del día

Primero.—Examen de los puntos relacionados en el requerimiento cursado al Presidente del Consejo de Administración por las Accionistas Dña. Carmen y Dña. Paloma Arche Pajares, en fecha de 10 de marzo de 2003, sobre diversos informes, una copia de dicho requerimiento estará a disposición de los Señores Accionistas desde la fecha de la presente convocatoria en el domicilio de la Sociedad.

Segundo.—Proposiciones, ruegos y preguntas.

Tercero.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la reunión.

Los antecedentes necesarios para el conocimiento de los asuntos a tratar se encuentran a disposición de todos los accionistas en el domicilio social, pudiendo obtener su entrega o envío gratuito.

Muriedas, 13 de marzo de 2003.—El Secretario del Consejo de Administración, José Alberto Fernández Arche.—9.547.

TEYCO, S. L. (Sociedad absorbente) EBREMAR, S. A. (Sociedad absorbida) BAHÍA ROQUE, S. A. (Sociedad absorbida)

Anuncio de fusión

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público, que la Junta general de «Teyco, Sociedad Limitada», el socio único de «Ebrema, Sociedad Anónima» y el socio único de «Bahía Roque, Sociedad Anónima», han acordado, por unanimidad de sus respectivas Juntas generales, en fecha 4 de marzo